

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), a través del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Michoacán (CIIDIR IPN Michoacán)

CONVOCA

A los aspirantes interesados en cursar estudios en el Programa de Maestría en Ciencias en Producción Agrícola Sustentable (MCPAS), modalidad escolarizada, para iniciar en el ciclo escolar agosto-2017.

El Programa de Maestría en Ciencias en Producción Agrícola Sustentable está registrado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y además cuenta con un cuerpo académico reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de acuerdo a lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 32 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.

A. REQUISITOS DE ADMISIÓN

A.1 ASPIRANTES NACIONALES

1. Poseer título de licenciatura o acta de examen en una de las carreras afines a la MCPAS, en las áreas de ciencias naturales, sociales y humanidades (www.sepi.ciidirmich.ipn.mx).¹ En caso de no contar con el grado de licenciatura, el aspirante deberá presentar una constancia emitida por su Institución en donde se indique que está en trámite la revisión de su tesis, y en un plazo máximo de seis meses sin prórroga deberá presentar el acta de examen.²
2. Contar con un promedio general de licenciatura mínimo de 8.0 en la escala mexicana.
3. En caso de haber causado baja de algún posgrado del IPN, será admitido como aspirante, salvo que dicha baja haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
4. Si ha sido becario del CONACYT, contar con la carta de no adeudo o reconocimiento correspondiente.
5. Presentar una carta de exposición de motivos por los cuales desea ingresar a la MCPAS.

¹ Este criterio no aplica a aspirantes cuyas instituciones tengan la modalidad de titulación por créditos de maestría con convenio vigente, en cuyo caso se les otorgará un plazo de un año sin prórroga para entregar el acta de examen (sólo si la titulación por créditos es el único requisito por finiquitar con su institución).

² Los aspirantes aceptados que tengan pendiente la obtención de grado de licenciatura serán postulados a beca, una vez que hayan obtenido el grado de licenciatura.

6. Presentar *curriculum vitae* en formato libre con documentos comprobatorios.
7. Presentar dos cartas de recomendación recientes, de académicos en donde se especifique: la relación del académico con el recomendado, el tiempo de realización de la actividad en cuestión y las aptitudes y habilidades que consideren pertinentes para su desempeño en el posgrado. Dichas cartas deberán elaborarse en hoja membretada de la institución en donde labora; de no ser así, se especificará en la redacción el nombre, dirección y teléfono de dicha institución; además, deberá contener el nombre, teléfono y correo electrónico del académico que lo recomienda.
8. Demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante cualquiera de las opciones siguientes:
 - a) La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de comprensión de lectura del idioma inglés que aplica el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la Comisión de Admisión de la MCPAS. Consultar: www.cenlexz.ipn.mx, o www.stomas.cenlex.ipn.mx.
 - b) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.

Para mayor información acudir al Departamento de Posgrado del CIIDIR IPN Michoacán, o comunicarse al Tel. (55) 57296000, Ext. 82905 y 82917 con la Dra. Rocío Ramírez Jiménez, o enviar un correo electrónico a cualquiera de las direcciones siguientes: posgradociidirmich@ipn.mx, o mdramirez@ipn.mx.
9. Presentar constancia del examen EXANI-III con orientación a la investigación, aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) (www.ceneval.edu.mx), con un mínimo de 900 puntos, y con una vigencia no mayor de un año al cierre de la recepción de solicitudes (la vigencia se considerará a partir de la fecha de realización del examen).
10. Presentar un anteproyecto de investigación (propuesta de tema de tesis), en el formato indicado en el apartado G (punto 1, inciso b).
11. Presentar carta compromiso para dedicarse de tiempo completo a sus estudios, así como carta de liberación de tiempo de la dependencia con la cual tiene compromiso laboral, en caso de que aplique.

12. Aprobar el proceso de admisión.
13. Cubrir los montos y aportaciones aplicables.

Los aspirantes mexicanos con estudios en el extranjero, deberán presentar carta de equivalencia de promedio general de sus notas académicas, emitida por una Institución de Educación Superior, comprobando un promedio mínimo de 8.0 en la escala mexicana.

A.2 ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los aspirantes extranjeros, además de reunir los requisitos anteriores (excepto los puntos 1 y 9) de la sección A.1, deberán cumplir con lo siguiente:

1. Poseer título de licenciatura en una de las carreras afines al Programa de Maestría, en las áreas de ciencias naturales, sociales y humanidades (www.sepi.ciidirmich.ipn.mx).
2. Presentar acta de nacimiento y documentación académica (certificado de estudios y título profesional) legalizada o apostillada con traducción oficial (si está en idioma diferente al español).
3. Presentar carta de equivalencia del promedio general de sus notas académicas, emitida por la Institución de Educación Superior, comprobando un promedio mínimo de 8.0 en la escala mexicana. Este requisito no aplica para extranjeros con estudios de licenciatura en México.
4. Presentar la forma migratoria FMM (Formato Múltiple Migratorio) vigente.

Para mayor información de los trámites para extranjeros consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

B. PERFIL DE INGRESO

El aspirante, para tener un desempeño académico congruente con los objetivos del Programa de Maestría, deberá poseer las siguientes características:

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre las posibilidades de desarrollo profesional en áreas de investigación básica y aplicada. • Generales de la importancia de los problemas actuales de la agricultura y su posible relación con algún campo de estudio de su disciplina.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones y planificar su desarrollo en el campo de la investigación profesional según condiciones personales y del contexto social pertinente. • Adaptar su estilo de vida a un proceso de estudio intensivo y de tiempo completo.

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar ideas centrales de textos científicos y comunicarlas adecuadamente en forma escrita y oral en contexto académico. • Comprensión de lectura en el idioma del inglés. • Aptitudes generales para el aprendizaje. • Para construir conocimientos a través de la aplicación de contenidos. • Generar respuestas a través de la información previa. • Establecer metas de aprendizaje. • Realizar autoevaluaciones de su proceso de aprendizaje.
-------------	---

El programa acepta egresados de licenciaturas en áreas del conocimiento de ciencias naturales, sociales y humanidades. La acotación de los programas de licenciatura afines, se basa en la pertinencia de cada uno respecto a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

C. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

LGAC	Campos disciplinarios afines
Recursos Naturales	Ciencias agropecuarias, biotecnología, ciencias de la vida y ciencias de la tierra.
Producción y Protección Vegetal	
Desarrollo Social Sustentable	Humanidades y ciencias sociales.

D. LUGARES DISPONIBLES

Se dispondrá de 30 lugares en total, los cuales serán distribuidos considerando las capacidades de atención de los profesores de las tres LGAC (Desarrollo Social Sustentable, Producción y Protección Vegetal, y Recursos Naturales), y los perfiles de los aspirantes aceptados.

E. REVALIDACIÓN

Aspirantes con estudios parciales de posgrado realizados tanto en el IPN como en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras que deseen ingresar a este Programa de Maestría, podrán tramitar la equivalencia o revalidación de dichos estudios. La equivalencia se realizará cuando el contenido programático de la unidad de aprendizaje, módulo, asignatura o su equivalente acreditada por el interesado, sea equiparable a cuando menos el 80% del contenido programático de la unidad de aprendizaje, módulo, asignatura o su equivalente del programa académico. Esta equivalencia podrá ser otorgada hasta por el 50% del programa académico.

F. FECHAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Actividad	Aspirantes nacionales	Aspirantes extranjeros
Registro de solicitudes de admisión ³	Del 1 de marzo al 31 de mayo del 2017	Del 9 de enero al 21 de abril del 2017
Examen del idioma inglés (CENLEX-IPN) ⁴	4 de abril, 4 de mayo y 8 de junio del 2017	Ver apartado A.1 (punto 8, inciso b)
Examen nacional de ingreso CENEVAL EXANI-III ⁵	Consultar: www.ceneval.edu.mx para registro y fecha de examen, y para ver costos	No aplica
Entrevistas ⁴	27 y 28 de junio del 2017	Ver nota anexa al cuadro
Publicación de resultados ³	7 de julio del 2017	
Inscripción ³	Del 31 de julio al 4 de agosto del 2017	
Inicio de semestre	7 de agosto del 2017	
Plática de inducción	Del 7 al 11 de agosto del 2017	

Nota: Los aspirantes extranjeros deberán establecer contacto con el Departamento de Posgrado (posgradociidirmich@ipn.mx), para concertar la fecha y horario de la entrevista.

G. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de selección de aspirantes inicia con la integración de un Comité de Admisión conformado por miembros del Colegio de Profesores pertenecientes a cada LGAC y coordinado a su vez por un profesor del núcleo básico.

Etapas:

1. En esta etapa, se procederá al registro de solicitudes de admisión en el Departamento de Posgrado del CIIDIR IPN Michoacán en el periodo indicado en el apartado F. El aspirante deberá entregar:
 - a) Un expediente impreso y un CD con la misma documentación (en formato PDF), en el siguiente orden: Título y cédula (*en caso de no tenerlos, un documento emitido por su Institución en donde se especifique que la tesis se encuentra en revisión*), certificado de estudios, carta de exposición de motivos, dos cartas de recomendación; *curriculum vitae*

³ Departamento de Posgrado del CIIDIR IPN Michoacán.

⁴ Aulas del CIIDIR IPN Michoacán.

⁵ Sedes del CENEVAL.

en extenso con documentación comprobatoria, acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía y comprobante de domicilio.

- b) Anteproyecto de investigación (propuesta de tema de tesis) relacionado con la LGAC de su interés (extensión máxima: 500 palabras), que incluya: título, planteamiento del problema y objetivo.

Además de la documentación anterior, los aspirantes deberán llenar y entregar el formato de solicitud de admisión, el cual lo podrán obtener de la página web: www.sepi.ciidirmich.ipn.mx. Los aspirantes que radiquen fuera del estado de Michoacán, podrán enviar el formato de solicitud de admisión y la documentación solicitada a la cuenta de correo: posgradociidirmich@ipn.mx.

2. Durante esta etapa el aspirante deberá:

- a) Presentar constancia de realización del examen EXANI-III (este examen se realiza en las sedes determinadas por el CENEVAL, consultar www.ceneval.edu.mx para periodo de registro y fecha de examen).
- b) Acreditar la comprensión de lectura del idioma inglés mediante cualquiera de las siguientes opciones:
- La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de comprensión de lectura que aplica el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la Comisión de Admisión de la MCPAS.
 - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.

Para la realización del examen del CENLEX, el aspirante deberá registrarse con al menos 15 días de anticipación a la fecha de aplicación, para lo cual, deberá entregar en el Departamento de Posgrado del CIIDIR IPN Michoacán, la ficha original del depósito bancario correspondiente (ver inciso N), y copia de su credencial de elector. Si el aspirante no aprueba el examen, tendrá una segunda oportunidad de presentarlo en alguna de las fechas disponibles. Los aspirantes deberán enviar las constancias correspondientes de los exámenes (EXANI-III e inglés) a la cuenta de correo posgradociidirmich@ipn.mx.

3. En esta etapa, la Comisión de Admisión entrevistará a cada aspirante para llevar a cabo la evaluación de su *curriculum vitae* e intereses de investigación. Las entrevistas se efectuarán en las aulas del CIIDIR IPN Michoacán en las fechas indicadas en el apartado F (a cada aspirante se le notificará vía correo electrónico, el horario en que deberá presentarse). Los aspirantes extranjeros y nacionales que radiquen fuera del estado de Michoacán, podrán realizar la entrevista mediante videoconferencia u otro medio similar, en la fecha y hora indicada por la Comisión de Admisión. Durante la entrevista, el aspirante cumplirá con los siguientes procesos:
 - a) La presentación oral de su anteproyecto de investigación (propuesta de tema de tesis), para lo cual podrá hacer uso de las herramientas gráficas que desee, contará con 15 min para la exposición y al término de la misma responderá las preguntas y dudas de los profesores de la Comisión Evaluadora.
 - b) Responderá preguntas sobre su *curriculum vitae*, intereses de investigación e intencionalidad de ingreso, entre otros aspectos.
 - c) La redacción de un resumen escrito a mano con letra legible (una cuartilla máxima) del artículo científico que se le asigne, para lo cual se le otorgará una hora.
4. La última etapa del proceso consistirá en el análisis de resultados y emisión de dictámenes por parte de la Comisión de Admisión.

H. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El objetivo de los instrumentos de evaluación es aportar a la Comisión de Admisión la información necesaria para tomar una decisión fundamentada sobre la selección de aspirantes al Programa de Maestría. Estos instrumentos y su valoración son los siguientes: Proceso de titulación de licenciatura, experiencia en investigación y profesional, ensayo, presentación oral, entrevista, propuesta de investigación, intencionalidad de ingreso a la maestría y perspectiva a futuro. La escala de estas calificaciones será de 0 a 100 puntos y se considerarán como aprobatorias aquellas que estén entre los 75 y 100 y no aprobatorias menor a 75 puntos.

I. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

- El perfil de formación del aspirante deberá ser congruente con el Programa de Maestría (programa académico de licenciatura, temática de proyectos de investigación en los que haya participado, etc.).

- Claridad y pertinencia en la línea o posibles objetos de investigación del aspirante, congruente con el Programa de Maestría y los proyectos de investigación vigentes en el CIIDIR IPN Michoacán.
- Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con las áreas científicas y técnicas del Programa de Maestría.
- Calificación obtenida en los instrumentos de evaluación por parte de la Comisión de Admisión.
- Tener el título de licenciatura o cumplir con las excepciones marcadas con anterioridad.
- Promedio de calificaciones obtenido en la licenciatura.

En caso de que los aspirantes aprobados superen los lugares disponibles, se aplicarán prioridades en algunos de los puntos anteriores.

J. RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Los resultados del proceso de admisión se darán a conocer a los aspirantes, el día 7 de julio del 2017. El Departamento de Posgrado del CIIDIR IPN Michoacán, enviará vía correo electrónico, el dictamen oficial a cada aspirante. **LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

K. PLAN DE ESTUDIOS

Este Programa de Maestría tiene una duración de cuatro semestres en los cuales el alumno cursará:

- Durante el primer semestre cuatro asignaturas obligatorias.
- A partir del segundo semestre, cursará la asignatura de Seminario de Investigación I y tres asignaturas optativas que se elegirán de acuerdo a la LGAC definida por cada alumno.
- Durante el tercer y cuarto semestre se cursarán las asignaturas de Seminario de Investigación II y III respectivamente, completando un total mínimo de 62 créditos.

Plan de Estudios

Semestre	Asignatura	No. de horas	Créditos
1	Metodología de la investigación científica	4	8
	Métodos estadísticos	4	8
	Problemáticas agrícolas de México	4	8
	Agroecología	4	8
2	Asignatura optativa 1	4	8
	Asignatura optativa 2	4	8
	Asignatura optativa 3	4	8
	Seminario de Investigación I	2	2

Semestre	Asignatura	No. de horas	Créditos
3	Seminario de Investigación II	2	2
4	Seminario de Investigación III	2	2
Total			62

Para mayor información sobre el plan de estudios, y las líneas de investigación asociadas al Programa de MCPAS, visite la siguiente liga:

<http://www.ciidirmich.ipn.mx/OfertaEducativa/mcpas/ProgAcademico/Paginas/ProgramaAcademico.aspx>

L. REQUISITOS PARA LA PERMANENCIA Y OBTENCIÓN DE GRADO

Las condiciones de inscripción y permanencia son las siguientes:

- Cubrir los montos y aportaciones que establezca el IPN.
- Realizar los trámites administrativos necesarios.
- Dedicación de tiempo completo a la maestría.
- Aprobar las asignaturas así como la evaluación del Comité Tutorial conformado a partir del segundo semestre.

Para la obtención del grado de Maestro en Ciencias, el alumno deberá cumplir con los requisitos de los artículos 28, 45 y 54 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN; entre ellos, terminar el programa individual de estudios; cubrir los montos correspondientes; haber desarrollado una tesis y haber aprobado el examen de grado. El plazo límite para la obtención del grado es de cinco semestres.

M. ASPIRANTES ACEPTADOS

Una vez aceptado el aspirante deberá entregar en el Departamento de Posgrado del CIIDIR IPN Michoacán, la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* en el formato SIP-2 con documentación comprobatoria (dos copias).
2. Carta protesta de aceptación y cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, en formato SIP-5 (original y copia).
3. Carta de exposición de motivos, en formato SIP-6 (original y copia).
4. Original y dos fotocopias del título y cédula profesional o copia del acta de examen profesional (frente y reverso). Los aspirantes a titularse por créditos de maestría provenientes de escuelas no pertenecientes al IPN, deberán anexar el dictamen de afinidad de la institución de

procedencia que indique que es viable la titulación por créditos mediante este Programa de Maestría, además de la carta compromiso de titulación por esta modalidad. Para egresados del IPN, anexar dictamen de afinidad emitido por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

5. Original y dos fotocopias del certificado total de estudios.
6. Copia del acta de nacimiento (dos copias).
7. Original y dos fotocopias de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
8. Tres fotografías recientes tamaño infantil.
9. Copia del comprobante de domicilio.
10. Constancia original del examen TOEFL o de otro tipo de examen que acredite la comprensión de lectura del idioma inglés de acuerdo al inciso b) del punto 8 del apartado A.1 (en caso de que aplique).

M.1 ASPIRANTES EXTRANJEROS ACEPTADOS

Además de los puntos indicados en la sección M (excepto los puntos 4 a 6), los aspirantes extranjeros deberán presentar los siguientes documentos:

1. Original y dos copias de: acta de nacimiento y documentación académica (título universitario y certificado total de estudios con promedio general), legalizada o apostillada con traducción oficial (si esta en idioma diferente al español).
2. Original de la carta de equivalencia del promedio general de sus notas académicas, emitida por una Institución de Educación Superior, comprobando un promedio mínimo de 8.0 en la escala mexicana.
3. Carta protesta para estudiantes extranjeros, en formato SIP-9 (original y copia).
4. Dos copias de la forma migratoria FMM (Formato Múltiple Migratorio) vigente.

Los aspirantes extranjeros aceptados recibirán la carta de aceptación (en el formato establecido por la Secretaría de Relaciones Exteriores) vía correo electrónico y por mensajería internacional (el original de la carta), con la cual podrán iniciar los trámites migratorios correspondientes ante la sección consular de la Embajada de México que le corresponda en su país; y posteriormente en México deberán realizar el trámite de la *Visa de Residente Temporal Estudiante* y del CURP (consultar: <http://www.inm.gob.mx>).

Para mayor información de los trámites para extranjeros consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

Los aspirantes que debido a la demora en el envío internacional de documentos y al trámite de la forma migratoria FMM, no alcancen a inscribirse en el periodo de inscripción especificado en la presente convocatoria, tendrán una prórroga para inscribirse en el periodo de ingreso siguiente.

N. TRÁMITES DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN

Los aspirantes a ingresar al programa de maestría deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión, y al examen de comprensión de lectura del idioma inglés del CENLEX (si se elige esta opción para dar cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés).

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el CIIDIR IPN Michoacán. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto. Además deberán cubrir el monto correspondiente para el trámite de la credencial de estudiante.

Las fichas de depósito correspondientes al examen de inglés, inscripción al semestre y credencial de estudiante, se deberán entregar en original en el Departamento de Posgrado del CIIDIR IPN Michoacán.

Para mayor información acudir al Departamento de Posgrado del CIIDIR IPN Michoacán, o comunicarse al Tel. (55) 57296000, Ext. 82905 y 82917 con la Dra. Rocío Ramírez Jiménez, o enviar un correo electrónico a cualquiera de las direcciones siguientes: posgradociidirmich@ipn.mx, o mdramirez@ipn.mx.

O. BECAS

Los alumnos aceptados e inscritos en la Maestría podrán ser postulados para la Beca Nacional, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria vigente del CONACYT, y con las disposiciones de permanencia y conclusión establecidas por la MCPAS (consultar la página: <http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales>).

Los alumnos que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN, podrán solicitar la Beca de Estimulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI). Esta beca y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión

establecidos por la Reglamentación de cada uno de los sistemas. Para mayores informes, consultar las páginas: <http://www.ebecas.ipn.mx>; www.becasposgrado.ipn.mx; y <http://www.sip.ipn.mx>.

Para otro tipo de becas para extranjeros, consultar las páginas:

- <http://amexcid.gob.mx/index.php/oferta-de-becas-para-extranjeros>: Beca SRE, ésta se tramita ante la Embajada de México en el país de origen del aspirante extranjero, de acuerdo a la Convocatoria anual de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- http://www.dgri.sep.gob.mx/6_bec_um.htm: Programa de Becas para Extranjeros de la Secretaría de Educación Pública.

P. INFORMACIÓN

Para mayores informes:

Envíe un correo al Departamento de Posgrado del CIIDIR IPN Michoacán posgradociidirmich@ipn.mx.

Contacte a:

Dra. Rocío Ramírez Jiménez, Jefa del Departamento de Posgrado del CIIDIR IPN Michoacán. Tel.: (353) 5330083 / 5330218, ext. IPN: 82905 / 82917. Correo-e: mdramirez@ipn.mx.

O visite la página web del Programa de MCPAS:

<http://www.ciidirmich.ipn.mx/OfertaEducativa/mcpas/ProgAcademico/Paginas/ProgramaAcademico.aspx>.

Q. SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN por la autoridad competente según el caso.